CEA.3.0-07
16-ECD-003
2805661125

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
ADMINISTRACION CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO

CEVCI-ADMON - 17.5

Medellín, 15 de mayo de 2026

Señor brigadier general
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
Calle 48 45-58
Medellín

Asunto: envío subsanación evaluación comité técnico PN MEVAL MIC 019 2026

Con toda atención y respeto me permito enviar a mi General, la subsanación evaluación técnica del proceso de mínima cuantía PN MEVAL MIC 019 2026 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINARIA DE USO GENERAL Y AGROPECUARIO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO",** según lo establecido en las Leyes 1150 de 2007, 1474 de 2011, Ley 2069 de 2020 y Decreto 1082 de 2015.

VERIFICACIÓN TECNICA

Objeto: Teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1150 del 2007 en el artículo 2, numeral 5, frente a los criterios establecido Ley 1474 de 2011 en el artículo 94 y el Decreto 1860 de 2021 artículo 2. Modificación de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, podemos conceptuar el procedimiento a realizar es mediante modalidad de Mínima Cuantía.

1. BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72151800	Servicios de edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones de maquinas	No Aplica

2. OFERTA RECIBIDA

NRO	OFERENTES	NIT
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901406206-2
2	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	901520694 -0
3	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	901790168- 5

NORMAS Y PARAMETROS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN:

2805661125

Diligenciamiento formulario No. 8 especificaciones técnicas mínimas y condiciones técnicas adicionales y su justificación, (el oferente deberá acreditar cada uno de los ítems en los cuales la entidad lo requiera mediante certificados o documentos soportes).

Diligenciar y firmar el formulario No. 9 “administración del sistema de gestión ambiental”.

Diligenciar y firmar el formulario No. 10 “Sistema De Salud Y Seguridad En El Trabajo”.

NOTA: Se hace la aclaración que se anexa diligenciamiento formulario No. 8 de las propuestas presentadas.

CONSIDERACIONES PRESENTADAS EN EL EVALUACIÓN INICIAL

a. Teniendo presente la verificación de los requerimientos solicitados en la invitación pública de mínima cuantía MÍNIMA CUANTÍA PN MEVAL MIC 019 2026, se determina que las siguientes empresas presentan los requisitos evaluados:

NRO	OFERENTE	Diligenciamiento formulario No. 8	Diligenciar y firmar el formulario No. 9	Diligenciar y firmar el formulario No. 10
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- ✓ Diligenciamiento formulario No. 8 especificaciones técnicas mínimas y condiciones técnicas adicionales y su justificación, (el oferente deberá acreditar cada uno de los ítems en los cuales la entidad lo requiera mediante certificados o documentos soportes)
- ✓ Diligenciar y firmar el formulario No. 9 “administración del sistema de gestión ambiental”
- ✓ Diligenciar y firmar el formulario No. 10 “Sistema De Salud Y Seguridad En El Trabajo”

1. El oferente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS** Manifiesta Cumplimiento y anexa certificado en los siguientes ítems:

Ítem 18 Capacidad operativa: El oferente mediante certificación escrita firmada, deberá certificar que cuenta con instalaciones, materiales, equipos, mano de obra calificada e idónea, medios logísticos y transporte para que el personal operativo se transporte hasta el Centro Vacacional El Circulo y así mismo, para el adecuado transporte de maquinaria de uso general y agropecuario que requieran el mantenimiento fuera de los lugares establecidos por la Entidad. En caso de perdida y daño del bien, será responsabilidad absoluta del contratista

Ítem 19 El oferente certificará que cumple y aplica las normas técnicas de seguridad industrial pertinentes en cada caso.

2. El oferente **INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**. Manifiesta Cumplimiento y anexa certificado en los siguientes ítems:

Ítem 18 Capacidad operativa: El oferente mediante certificación escrita firmada, deberá certificar que cuenta con instalaciones, materiales, equipos, mano de obra calificada e idónea, medios logísticos y transporte para que el personal operativo se transporte hasta el Centro Vacacional El Circulo y así mismo, para el adecuado transporte de maquinaria de uso general y agropecuario que requieran el mantenimiento fuera de los lugares establecidos por la Entidad. En caso de perdida y daño del bien, será responsabilidad absoluta del contratista

2805661125

Ítem 19 El oferente certificará que cumple y aplica las normas técnicas de seguridad industrial pertinentes en cada caso.

3. El oferente **CONSTRUSERVICIOS TORO SAS**. Manifiesta Cumplimiento No Anexa Certificado en los siguientes ítems:

Ítem 18 Capacidad operativa: El oferente mediante certificación escrita firmada, deberá certificar que cuenta con instalaciones, materiales, equipos, mano de obra calificada e idónea, medios logísticos y transporte para que el personal operativo se transporte hasta el Centro Vacacional El Circulo y así mismo, para el adecuado transporte de maquinaria de uso general y agropecuario que requieran el mantenimiento fuera de los lugares establecidos por la Entidad. En caso de perdida y daño del bien, será responsabilidad absoluta del contratista

Ítem 19 El oferente certificará que cumple y aplica las normas técnicas de seguridad industrial pertinentes en cada caso.

CONCLUSIÓN DEFINITIVA

1. La empresa **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS** cumple con las condiciones de orden técnico, en virtud de lo anterior, y revisada la documentación allegada por el oferente dentro del término de subsanación, continuando la propuesta habilitada dentro del proceso de evaluación.

2. La empresa **INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** cumple con las condiciones de orden técnico, en virtud de lo anterior, y revisada la documentación allegada por el oferente dentro del término de subsanación, continuando la propuesta habilitada dentro del proceso de evaluación.

Lo anterior para conocimiento de mi General, y de más fines pertinentes.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Catalina Cruz Bernal
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Logistico
Cédula: 1094885238
Dependencia: Administracion Centro Vacacional El Circulo
Unidad: Metropolitana Del Valle De Aburra
Correo: catalina.cruz4558@correo.policia.gov.co
15/05/2026 12:32:31 p. m.

Anexo: si

Calle 111A 64C-180
Teléfono: 3102413187
dibie.vacacional-circulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2805661125